

**La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco  
a través de la Universidad Pedagógica Nacional**

**CONVOCA**

A los docentes de las Instituciones Formadoras y de Actualización Docente, profesores en funciones de tutor o asesores técnico pedagógico, a los profesionales de la educación y a otros profesionistas con experiencia en educación interesados en cursar el **DOCTORADO EN DESARROLLO EDUCATIVO. CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN DE PROFESORES.**

**BASES**

**PRESENTACIÓN**

Programa educativo que pretende educar el pensamiento profesional y científico del personal que tiene a su cargo los procesos básicos de la formación y desarrollo profesional de los maestros de educación básica, media superior y superior, así como de todos los interesados en problemáticas asociadas a la formación docente.

Es una propuesta para la formación y el logro de la suficiencia investigadora en el área educativa, cuyo objetivo es la generación de conocimiento y resolución de problemas en el área del desarrollo educativo en lo general, y en el tópico de la formación de profesores en particular, mediante un proceso de aprendizaje comprometido y de calidad, que supone una estrategia metodológica didáctica y un modelo de formación en el que se alternan experiencias pedagógicas presenciales y en línea.

**OBJETIVOS**

1. Formar profesionales para la investigación educativa que indaguen problemas de la formación de los docentes en alguno de cuatro ámbitos:
  - a. Preformativa y formación inicial
  - b. Iniciación a la enseñanza
  - c. Desarrollo profesional
  - d. Gestión para el desarrollo educativo
2. Impulsar la innovación pedagógica y el desarrollo educativo en la formación de profesores.
3. Integrar una red de investigadores sobre la formación de profesores a nivel interinstitucional e interestatal.

*Duración y modalidad:* Seis semestres. *Modalidad virtual* como medida de precaución debido a las condiciones derivadas de la pandemia por COVID-19.

**I. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

1. Contar con grado de maestría, preferentemente en el área de la educación, las humanidades y las ciencias sociales.
2. Valoración del *Curriculum Vitae*, para comprobar experiencia previa en docencia, investigación y/o intervención educativa, mediante constancias de participación y producción académicas (publicaciones, desarrollo de proyectos, ponencias).
3. Entrevista relativa al anteproyecto de investigación.
4. Contar con disponibilidad de tiempo para realizar los estudios.

**II. REQUISITOS DE INGRESO Y PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso se llevará a cabo en tres momentos. En la **primera etapa**, los aspirantes deben presentar los siguientes documentos (no se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos):

- a) Grado de Maestría y Cédula Profesional del mismo nivel (en caso de no contar con la cédula correspondiente se concederá prórroga de hasta un año\*).
- b) Carta de Solicitud y Exposición de Motivos (formato libre).
- c) Documento ejecutivo con una idea previa de un proyecto de investigación vinculado con uno de los cuatro ámbitos de investigación del programa (con la que se trabajará en el Módulo 0).
- d) Dos cartas de recomendación de profesionales de la educación con grado de doctor.
- e) Constancia de comprensión de textos en inglés o de manejo de algún idioma diferente al español, que indique claramente el nivel en que se ubica (en caso de no contar con este comprobante se concederá una prórroga de hasta un año\*).

- f) Acta de nacimiento reciente.
- g) Curriculum Vitae con copia de documentos probatorios.
- h) Fotografía en tamaño infantil, en blanco y negro.  
\*Para hacer válidas estas prórrogas se deberá firmar una carta compromiso, que entregará a la Coordinación del Doctorado.

La entrega de la documentación se hará mediante un expediente digital que integre todos los requisitos y que se enviará por correo electrónico a la Coordinación de la Sede de adscripción, con copia a la Coordinación Regional. En la **segunda etapa**, los aspirantes sostendrán una entrevista con académicos del programa. Y en la **tercera etapa**, deben acreditar el curso propedéutico, que incluye la entrega del anteproyecto, y aplicar un examen de conocimientos de carácter diagnóstico.

**III. SEDES**

JALISCO (Unidad 141 Guadalajara)

Dr. Luis César Torres Nabel

[cesar.torres@upn141.edu.mx](mailto:cesar.torres@upn141.edu.mx)

AGUASCALIENTES (Unidad 011 Aguascalientes) MICHOACÁN (Unidades 161 Morelia y 162 Zamora)

Coordinación Regional (Unidad 011 Aguascalientes)

Dr. José Matías Romo Martínez

[matias.romo@upn011.edu.mx](mailto:matias.romo@upn011.edu.mx)

**Nota importante:** al ser un programa regional, todas las Unidades UPN de los estados convocantes participan en este proceso, pues puede haber estudiantes de toda la región Centro – Occidente, aunque las actividades académicas y administrativas se concentran en las cuatro sedes antes mencionadas, y cada estudiante deberá adscribirse a una de ellas.

Fecha	Actividad
18 de diciembre de 2020	Publicación de la Convocatoria
21 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021	Entrega de documentos (integración de expedientes)
8 al 15 de enero de 2021	Entrevista a los aspirantes
8 al 23 de enero de 2021	Curso Propedéutico, Módulo 0, y entrega de anteproyecto
20 de enero de 2021	Aplicación de examen de conocimientos
27 de enero de 2021	Publicación de la lista de estudiantes seleccionados
29 de enero	Entrega de cartas de aceptación (vía electrónica)
1-4 de febrero de 2021	Inscripciones
5 de febrero de 2021	Inicio de clases

#### **IV. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

\*Los dictámenes son inapelables; las situaciones no consideradas en esta convocatoria serán resueltas por el Consejo Académico del Doctorado.

#### **V. INFORMES**

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, Guadalajara. Plan de San Luis 1696, Col. Chapultepec Country, C.P. 44620. Guadalajara, Jal. Teléfonos: 33 3823 6572, 33 3824 8561 y 33 3823 2214.

<http://upn141.edu.mx/index.php/admisiones/>

**AVISO DE PRIVACIDAD.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link.

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>

**Guadalajara, Jalisco; 18 de diciembre de 2020.**

**Juan Carlos Flores Miramontes**

**Secretario de Educación del Estado de Jalisco**